



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número: RESOL-2025-94-APN-SIGEN

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 20 de Febrero de 2025

Referencia: EX-2025-12684514-APN-UAI#ENARGAS - Aprobación del Planeamiento Anual de Trabajo 2025 de la UAI del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS - ENARGAS.

VISTO el Expediente N° EX-2025-12684514-APN-UAI#ENARGAS, la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, su Decreto Reglamentario N° 1.344 del 4 de octubre de 2007 y sus modificatorios, las Resoluciones SIGEN N° 175 del 12 de octubre de 2018, N° 370 del 4 de octubre del 2022 y N° 400 del 16 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 104 inciso g) de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 atribuye a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN la función de aprobar los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna, así como orientar y supervisar su ejecución y resultado.

Que a ese fin, el artículo 104, inciso g), del anexo al Decreto N° 1.344/2007 prescribe que las Unidades de Auditoría Interna deberán presentar los Planes Anuales de Trabajo a este Organismo de control antes del 31 de octubre del año anterior.

Que el artículo 1° de la Resolución SIGEN N° 175/2018 establece el procedimiento para la aprobación de los planes de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional, definido en el artículo 8° de la Ley N° 24.156.

Que el artículo 2° de la Resolución SIGEN N° 370/2022 aprueba el Instructivo para la elaboración de los planeamientos anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna.

Que por Resolución SIGEN N° 400/2024 se aprobaron los “Lineamientos para el Planeamiento de las Unidades de Auditoría Interna” que deben contemplarse para la formulación de los Planes Anuales de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de todo el Sector Público Nacional correspondientes al ejercicio 2025, de manera que éstos, junto con el plan de esta SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN, respondan a una estrategia integrada de control interno.

Que, en virtud de ello y en este caso en particular, por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la aprobación del Planeamiento Anual de Trabajo (PAT) de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS, así como su cronograma, los cuales obran como IF-2025-12687428-APN-UAI#ENARGAS e IF-2025-12688163-APN-UAI#ENARGAS, respectivamente.

Que la UAI del mencionado ente ha realizado la presentación del PAT y su máxima autoridad ha prestado conformidad mediante Providencia PV-2025-12861473-APN-DIRECTORIO#ENARGAS del 5 de febrero de 2025.

Que ha intervenido la Sindicatura Jurisdiccional integrada por personal de este organismo y la Gerencia de Control del Sector Institucional, realizando la verificación final correspondiente y comunicando las intervenciones efectuadas a la Secretaría General y a la Secretaría Operativa.

Que la Secretaría de Normativa e Innovación ha realizado la evaluación técnica sobre la aplicación de los lineamientos UAI en la confección del PAT, conforme el ME-2025-09495050-APN-SNI#SIGEN.

Que la Secretaría General ha controlado el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación obrante en el expediente.

Que el suscripto es competente para dictar la presente en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 104, inciso g), de la Ley N° 24.156 y el Decreto Reglamentario N° 1.344/2007.

Por ello,

EL SÍNDICO GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el Planeamiento Anual de Trabajo para el año 2025 de la Unidad de Auditoría Interna del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS -ENARGAS, así como su Cronograma que, como Anexos IF-2025-12687428-APN-UAI#ENARGAS e IF-2025-12688163-APN-UAI#ENARGAS, respectivamente, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BLANCO Miguel Carlos
Date: 2025.02.20 09:13:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Miguel Carlos BLANCO
Síndico General
Sindicatura General De La Nación